

> DIPUTADOS LOCALES PERREDISTAS ACUSAN AL DIRECTOR DE COFEPRIS DEL DELITO DE OMISIÓN

Presentan denuncia penal contra Toscano

Lo exhortan a dejar el cargo tras la actitud irresponsable de ocultar información sobre **agua** contaminada y utilizarla como arma política

ANA LUISA GUERRERO

Por guardar durante tres meses la información relacionada al agua contaminada con heces fecales en las delegaciones Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, diputados locales perredistas presentaron una demanda contra Miguel Ángel Toscano, director de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Alejandro Sánchez Camacho, quien presentó la denuncia, y Víctor Varela acusaron al funcionario federal de utilizar políticamente la información con el propósito de perjudicar al gobierno del Distrito Federal, por ello lo exhortan a dejar su cargo tras la actitud irresponsable antes de que haya un proceso legal en su contra.

Señalan que omitió dar a conocer los datos en tiempo y forma al gobierno capitalino, y en especial al Sistema de Aguas

de la Ciudad de México (SACM) para que se tomaran las medidas necesarias y evitar algún riesgo de salud pública.

"Toscano mencionó (en entrevista televisiva) que tenía esa información desde hace tres meses atrás, lo que es evidente que tiene una intención política. Su actuación ha sido la de un gatillero del PAN, haciendo uso indebido de su cargo como servidor público", dijo Sánchez Camacho.

Al acudir a la PGR para extender una denuncia contra el titular de la Cofepris y quien resulte responsable por su negligente actuación en torno al tema, manifestaron que con ello se desató un ambiente de pánico en los habitantes de ciudades demarcaciones. Señaló que este día se analizarán cien muestras con la participación del SACM, la UNAM y el gobierno federal, y en 72 horas se tendrán los resultados para conocer las verdaderas condiciones del vital líquido.

Cuestionado sobre si la demanda prosperará, dijo que le darán el beneficio de la duda, ya que en la PGR "son expertos en ser tapadera de actos indebidos". Víctor Varela manifestó su rechazo a que dependencias federales utilicen el **agua** como arma política y con ello perjudicar a los ciudadanos.

Pidió que si en realidad están preocupados por el tema, aprueben la construcción de obras de infraestructura para que, a través de distintos fideicomisos, se destinen los recursos necesarios.

EL DATO

Miguel Ángel Toscano

podría ser sancionado penal o administrativamente. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.



Víctor Varela y Alejandro Sánchez Camacho muestran la demanda contra el titular de Cofepris

